

El uso del *hijab* entre las conversas ahmadiís

Susana Alejandra Sotomayor Sandoval ¹

RESUMEN

El velo islámico ha sufrido una evolución multifacética, dependiendo del espacio geográfico, cultural y la temporalidad desde el que se analice. Siguiendo esta premisa; cada grupo islámico hace un uso diferenciado del velo; por lo que al migrar a otros países a difundir su doctrina, esta influencia cultural se debería reflejar en el tipo de velo que usaran las mujeres del grupo receptor. Pero, en las nuevas jamā'ats ahmadiís, no hay una imposición en el uso y el tipo de velo, lo cual permite un "libre albedrío" entre las nuevas creyentes, que dirigen su búsqueda principalmente en *youtube* bajo el término de "*hijab*". Por lo que no existe una homogeneidad entre los velos usados en las jamā'ats beliceñas y mexicanas, diferenciándose entre sí por la ortodoxia de la colocación y el tipo de velos empleados, uso que en ambos casos marca una clara diferenciación entre las ahmadi de nacimiento y las conversas.

Palabras clave: *hijab*, Ahmadiá, yucatecas, beliceñas, chiapanecas.

The use of the *hijab* among Ahmadiyya converts

ABSTRACT

The islamic veil has undergone a multifaceted evolution, to depend of the geographical space, cultural and the temporality since it analyze. Follow this premise, each islamic group do a differentiated use of the veil, so that to emigrate to an other countries to diffuse his doctrine, this cultural influence should reflect in the kind of the veil that the women will use of the receiver group. But in the new jamā'ats ahmadiyya, there isn't a imposition information the use and the kind of veil for use, which allows a free will, between the new believers, that direct their search mainly on *YouTube*, under the search of "*hijab*". So that don't exist a homogeneity between the used veils in the jamā'ats belizean and mexican women, differentiating between for the orthodoxy of the placement and the kind of veils used, use that in both cases indicate a clear difference between birth ahmadi.

Keywords: *hijab*, Ahmadiyya, changers, yucatecans, belizeans, chiapanecans.

¹ Doctora en Historia, Investigadora independiente. Correo: alesotoetnohis@hotmail.com

Introducción

El *hijab*² o velo en el mundo occidental actual es el objeto religioso sinónimo a islam, lo que un crucifijo es del cristianismo. Por lo que nos es difícil concebir la idea de una musulmana sin *hijab*, pero, este estereotipo es totalmente erróneo, ya que este se ha sido enriquecido por diferentes culturas a través de su historia; convirtiéndose en un debate relevante desde el s.XIX, cuando el islam se encontró con las potencias europeas (Lamrabet, 2014).

Es así, que el velo islámico ha sufrido una evolución multifacética como herramienta ideológica y política, dependiendo del espacio geográfico, cultural y la temporalidad desde el que se analice, resumiéndose brevemente hasta inicios del debate en una variedad que iba desde el *haik*³, los *jellabas*⁴ (común el día de hoy entre las conversas de CDMX sunnís), el *chador*, el *niqab*⁵, el velo largo negro, blanco o pañuelos de colores rústicos. Siguiendo esta premisa; cada grupo islámico hace uso de velos bien diferenciado entre sí (ibid), cumpliendo una doble función como elemento identitario de las determinadas cultura musulmana y también como símbolo religioso islámico (Garaudy, 1990:233).

Es entonces el objetivo de este escrito analizar las características que han llevado a las conversas ahmadies en Mérida, Chiapas y Belize City a hacer un uso diferenciado del *hijab*, a pesar de tener las mismas enseñanzas islámicas ahmadiís sobre su significado y obligatoriedad.

Para lograr esta investigación se realizó trabajo de campo en los eventos internacionales *Jalsa Salana* celebrados entre 2017-2020 en cada país y de manera virtual en el último año, además de entrevistas y pláticas informales

2 Nombre y prenda más común y difundido por los medios de comunicación.

3 *Haik o hayek* hace referencia a un manto de color marfil con un pequeño pañuelo rectangular para tapar la boca, se usaba principalmente en el Magreb. Consultado en file:///C:/Users/eldol/Downloads/2819-Texto%20do%20Trabalho-6508-1-10-20130724%20(1).pdf [12 de octubre 2018].

4 *Jellabas o Djilbab* es un atuendo no religioso, de tejido grueso y colores oscuros que cubre la cabeza (frente y cabello), se puede usar con el también un pañuelo para la cara, guantes y medias negras; protege del frío y calor. Lo usaban principalmente las mujeres musulmanas del Magreb y recientemente fue importado a los países del Golfo y Oriente Medio. Consultado en file:///C:/Users/eldol/Downloads/2819-Texto%20do%20Trabalho-6508-1-10-20130724%20(1).pdf [12 de octubre 2018].

5 *Niqab o nikab* es un manto negro con rendijas para los ojos, típico de Araba Saudita y Yemen. Consultado en en file:///C:/Users/eldol/Downloads/2819-Texto%20do%20Trabalho-6508-1-10-20130724%20(1).pdf [12 de octubre 2018].

con el imam de la mezquita de Mérida, Azhar Goraya; así como una revisión bibliográfica de la literatura ahmadí.

Antecedentes de uso del velo en el Islam

Recordemos que el uso de la palabra *hijab* en el Corán aparece en la Sura 24, Ayah 30 donde menciona “Di a los creyentes que bajen la vista con recato y protejan sus intimidades” (Lambrabet, 2014), haciendo referencia a la acción de “disimular” cuestiones como el pensamiento o las lágrimas, no a una prenda o tela que se deba usar o a algún tipo de vestimenta (Garaudy, 1990); sin embargo esta sura ha sido el sustento teológico para el uso del velo en toda las corrientes islámicas.

Cabe señalar que en las comunidades y países islámicos, el uso del velo no ha sido una realidad permanente, por lo que se le debe analizar como un elemento de subordinación y segregación únicamente en un contexto de la tradición en medio oriente, pero no como un mensajero del islam (idem), por lo que este ha pasado por diversos periodos de transición y en cierta medida de evolución. Siendo por ejemplo, a finales del siglo XVIII, un símbolo de retroceso y obstáculo para la modernidad de los países islámicos, por lo que su uso fue dejado de lado en muchas ciudades; posteriormente en el siglo XIX (Lambrabet, 2014) con los levantamientos reivindicadores de los países árabes y como protesta a la imposición colonial occidental, se asumió de manera voluntaria a modo de protesta en conjunto con ropa modesta en algunos casos o ropa tradicional en otros, dependiendo de los países.

Es así que llegando a nuestros días, el uso voluntario de esta prenda ha pasado a ser de uso obligatorio o una imposición legal en diversos países, justificándolo como trinchera de lucha, pero también como elemento de islamización (idem), de rechazo a la occidentalización que desde el punto de vista de los líderes, había mermado a sus países, cayendo en la decadencia y el abandono de las enseñanzas del islam.

Por lo que el uso del velo no debe ser un análisis aislado ni descontextualizado ya que conforman parte de una vestimenta con una lectura específica a partir de su contexto, recordemos que:

La vestimenta y los elementos que decoran el cuerpo, el cabello o el rostro han trascendido a lo largo de la historia su mero fin material para transformarse en artefactos culturales, en vehículos de identidad, de pertenencia social y de opción estética. De tal forma, los cuerpos vestidos se convierten en vehículo de información que trasciende el uso de las palabras. El vestir y los ornatos que lo complementan nos revelan pues, aspectos sociales de los individuos que los portan y de la sociedad en la que viven.

El acto de vestirse y los objetos que conforman este acto eminentemente social están históricamente determinados. La elección de la vestimenta y su combinación implican una creación discursiva sobre el cuerpo, que debe ser interpretada en ese contexto histórico-social particular en el cual el fenómeno del vestir se produce (Yañez, 2013: 1).

En este sentido y a manera de justificación, en los discursos de asociaciones en pro del velo islámico, se habla de su existencia desde tiempos remotos, mencionando que culturas tan antiguas como griega, romana, mesopotámica, cristiana y judía han empleado el velo mucho antes que el islam, como símbolo de respeto y aprecio hacía las mujeres, como se puede observar en los vestigios de la ciudad de Nínive, siendo el registro más antiguo (1.200 a.C.) del uso de esta prenda (Vicente Castañares, 2014). Ejemplo vivo de dicho argumento, es que las mujeres judías ortodoxas suelen llevar un pañuelo o peluca para cubrir su cabeza.

Otro argumento latente para justificar el uso del velo, es que no es ningún símbolo de sumisión, menosprecio o desigualdad entre el hombre y la mujer, al contrario de la biblia, donde San Pablo menciona el velo de las mujeres cristianas como un símbolo de autoridad que deben portar ya que han sido creadas del hombre (Idem); argumentando que en el cristianismo si hace referencia directa al menosprecio de la mujer, mientras que en el islam existe una igualdad y respecto.

Por lo que, para estos grupos, el velo representa el elemento por el que la mujer puede acceder al respeto de los varones, pudiendo transitar en espacio públicos sin correr ningún peligro, distinguiéndose como una buena musulmana, recatada y respetable frente a los ojos de Allah.

Pero como se ha mencionado en las primeras líneas, el velo corresponde al grupo cultural que lo porte y adopte a su contexto, por lo que en su devenir histórico, este ha sufrido una serie de modificaciones que ha permitido al día

de hoy contar con una amplia variedad de ellos, pudiendo ser localizados geográficamente por su estilo y manera de usar.

Tipos de Velos

Es importante para continuar con este análisis conocer las amplia gama de velos islámicos que existen, ya que los hay desde los considerados más ortodoxos hasta los más laxos, de todo tipo de telas: humildes, caras, lujosas, bordadas con piedras preciosas, colores muy oscuros hasta los más claros y brillantes, de la textura más espesa hasta la más ligera y transparente, los hay muy pequeños que apenas tapan la parte del pelo o grandes que cubren de la cabeza a los pies (Si Diop & Magaña Sánchez, 1999: 273).

De la misma manera que los materiales que lo componen, el velo puede portarse de la forma más sencilla, aunado como una pañoleta cualquiera, hasta las formas más graciosas y elegantes, empleándose así “como una prenda religiosa que expresa rasgos culturales distintivos y específicos” (Si Diop & Magaña Sánchez, 1999: 272-273).

Para conocer los diferentes tipos de velo, distinguimos en el orden de la ortodoxia a la laxitud, primeramente la *burka*, constituida por un velo que cubre desde la cabeza hasta los pies, con una rejilla para los ojos, originaria de la tribu *pashtún*⁶ y difundido obligatoriamente por el régimen talibán en Afganistán.

Seguido del *niqab*, que es una larga túnica para cubrir todo el cuerpo y la cabeza, dejando al descubierto solo los ojos, es común entre los *wahabistas*⁷ especialmente de Arabia Saudita. En esta misma línea se ubica el chador que cubre desde la cabeza hasta los pies pero deja descubierta la cara y las manos, de color negro, constituido por una larga túnica abaya y un velo que cubre el cuello y el cabello; difundido entre las comunidades *chiítas* de Irán e Irak.

Por su parte el *khimar* es en forma de capa y se extiende hasta la cintura cubriendo el cabello, el cuello y los hombros, mostrando el rostro, difundido en países asiáticos y africanos.

6 Grupo etnolingüístico cuyos orígenes datan del siglo II a. C.

7 El Wahabismo es una ideología acuñada por Muhammad ibn Abd all Wahhab en la península Arábiga en 1703, que se caracteriza por la ortodoxia con la que interpreta el Corán y la condena de los creyentes que no comparten su visión. Es considerada como la raíz ideológica del Estado Islámico. Consultado en https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/12/151215_wahabismo_arabia_saudita_estado_islamico_men [12 de octubre 2018].

Finalmente los tres velos más laxos son *al-amira* compuesta de dos piezas, la primera un velo ajustado en forma tubular debajo de un velo ajustado a la cabeza en forma de capucha. El *hijab* es un lienzo que cubre el cabello, las orejas y el cuello, mostrando únicamente el rostro mientras que el *shayla* es un velo largo y rectangular que envuelve la cabeza y se fija en los hombros, impidiendo mostrar el cabello y parte del cuello.

Es así que la *burka* tal vez es en nuestros días el más conocido de los velos, gracias a los medios de comunicación y los aconteceres bélicos de los últimos años, mientras que el *hijab* es mayormente conocido por su denominación, es decir, únicamente forma parte del vocabulario popular sin que las personas estén del todo seguras a que velo hace referencia y mucho menos las zonas y los grupos musulmanes que lo portan.

Tipos de Velos

Dado el origen “reformado” de la comunidad Ahmadiá⁸, el respeto a las libertades individuales, la apertura a la ciencia y a la modernidad permiten una laxitud en cuanto al uso del velo. Recordemos que la comunidad Ahmadiá fue fundada en 1889 por Hadhrat Mirza Ghulam Ahmad en la aldea de Qadian, Punjab en India, desprendiéndose de una rama del sunismo⁹. Subdividiéndose a su vez, en dos vertientes: La comunidad Lahore Ahmadiyya para la predicación del Islam y la Comunidad Ahmadiyya Islam, que se restableció después de la coyuntura geopolítica que permitió la creación de Pakistán.

Es así, que la Comunidad Ahmadiyya Islam, es la más grande con difusión a nivel mundial y sobre la que se centra este análisis; es importante señalar que la organización de la comunidad Ahmadiá a nivel mundial se debe al establecimiento de la *Tahrike Yadid* y la *Waqfe Yadid* que es la labor misional y los centros de formación para misioneros conocidos como *Jamias*¹⁰ (universidades).

8 La comunidad musulmana Ahmadiá del Islam fue fundada por Mirza Ghulam Ahmad en 1889, en Qadian, India. Su lema es “Amor para todos, odio para nadie” y se caracteriza por el respeto inter fé, así como por el dinamismo a la modernidad, principalmente.

9 Recordemos brevemente que las comunidades islámicas se dividen principalmente en tres corrientes, el sunismo apegado a las enseñanzas del Corán, el chiismo que se separa a la muerte del profeta Mahoma debido a una disputa en cuanto a su sucesor y el sufismo que es la corriente más contemporánea y la más mística.

10 En adelante usare este término indistintamente con el de centro misional o de formación, para referirme a las escuelas misioneras donde se forman a los imanes encargados de la predicación del Islam en todo el mundo.

Los imanes misioneros son los encargados de la predicación para fundar nuevas comunidades; dadas las características endogámicas que hemos notado en el grupo, el grueso de estos líderes son pakistanís o descendientes de, al igual que sus esposas, por lo que, las enseñanzas islámicas están permeadas por esta cultura¹¹.

Es así que podemos ubicar a los misioneros ahmadiís en los estados de Yucatán, Chiapas, Querétaro y CDMX; en Belice en la capital (Belice City) y Belmopán. En el resto de Latinoamérica en Argentina, Uruguay, Paraguay, Ecuador, Guatemala y El Salvador. Todas dependientes de la misión de Canadá. Los imanes de todas estas comunidades, forman parte de las primeras generaciones de pakistanís nacidos en Canadá. Por lo que los misioneros en el territorio mexicano y beliceño corresponden a poblaciones que Isaac Caro (2007) identifica como el bloque “islam indo-asiático” del islam llegado a América, siendo una fracción minoritaria que se conforman por familias jóvenes entre los 27-32, con o en espera de su primer hijo.

Por lo que las pakistanís ahmadiís son la primera referencia visual real que tienen las nuevas conversas de las misiones. Estas mujeres favorecidas por la endogamia practicada por este grupo, usan la mayor parte del tiempo su traje típico llamado *salwar kameez*, que incluye un lienzo rectangular de tamaño considerable que hace las veces de *shayla*, misma que se caracteriza por ser uno de los tipos de velo más laxos. Dejando ver parte del cabello, a veces hasta del cuello.

En general, la vestimenta de los ahmadiís sigue los lineamientos de las ropas de un musulmán, las cuales dictan que debe ser limpia y holgada, para no mostrar la forma y la belleza del cuerpo; en el caso de los hombres, cubrir la cabeza con un sombrero o gorro sólo durante las oraciones y para las mujeres usar velo para cubrir el pelo, la barbilla, el cuello y el pecho (Goraya, 2017: 15).

Es importante mencionar que en función de las virtudes y valores del mundo islámico como la discreción, el pudor, la obediencia y el control de sí mismo, es decir, el control de las inclinaciones sexuales (Si Diop & Magaña Sánchez, 1999), bajo el discurso Ahmadií el uso del velo corresponde a la idea de una sociedad de alta moralidad, respetando la igualdad de los géneros con

11 Lo cual es sumamente obvio en los acentos del habla, además que el idioma en el que ellos se comunican entre sí es el Urdú, y si bien todos hablan árabe, su árabe tiene pronunciaciones y un acento ajeno al mismo.

una atracción natural diferenciada¹². Para alcanzar este objetivo se debe tener modestia y humildad que se refleja en el habla, la vestimenta y la conducta.

En público, lo que respecta a la convivencia social y en privado con respecto a dios (Goraya, 2017: 15). Siendo la modestia el medio por el cual se mantiene y persigue la moral y la ética en la sociedad; se divide en dos, la natural y la adquirida. Siendo la primera, cubrir las partes íntimas o evitar la mirada de alguien y la modestia adquirida, las normas de cortesía y urbanidad, incluido el código de vestimenta (Ídem).

Bajo este conocimiento, las fieles son adoctrinadas para seguir las reglas y responsabilidades del islam ahmadí, remarcando que el velo es un mandato de Allah pero que cada musulmán se rige bajo su propia conciencia en el cumplimiento de dichas enseñanzas. Por lo que el imam u otros fieles no tienen derecho a imponer u exigir el uso del velo, pero si acompañar e instar a su uso (ídem).

El concepto de moralidad ahmadí es reafirmado con las premisas de los eruditos musulmanes contemporáneos, quienes aseguran que el islam y el uso del velo dan libertad, condición femenina, derechos legales y sociales (Vicente Castañares, 2014) a las mujeres; ya que la modestia y humildad frente a Allah (uso del velo), permite un reconocimiento intelectual por encima de la belleza física.

Es así que el velo entre los ahmadiís es sinónimo de la modestia y moral¹³, al igual que el código de vestimenta. Dado que el Corán no impone ninguna codificación o legislación acerca de la necesidad de una “vestimenta” estrictamente islámica (Lambaret, 2014), aunado al carácter internacional de Ahmadía; únicamente sugieren a sus fieles adaptar su atuendo cultural o tradicional de acuerdo a las instrucciones del Corán, sin obligar a las mujeres al uso del velo, bajo la premisa de que el Corán lo marca como sugerencia y de que el islam no coacciona, por lo que nadie puede obligar a las mujeres a velarse o develarse, es decisión totalmente propia, así como la edad en que se comience usar, oscilando entre los 12 o 14 años mayormente entre las ahmadiís de nacimiento¹⁴.

12 Programa radiofónico “Descubre el Islam” en ABC Mundial, Transmisión en vivo 4 de Marzo 2018 vía Facebook live ABC Mundial.

13 Lajna Imail-Iah Spain. Asociación de Mujeres de la Comunidad Ahmadía del Islam en España; El Velo Islámico. ¿Opresión o Elección para la Mujer Musulmana?. La Realidad Desvelada, España, La Muslim Televisión Ahmadiyya (MTA).

14 Programa radiofónico “Descubre el Islam” en ABC Mundial, Transmisión en vivo 4 de

Dado el carisma proselitista (Tabligh) de Ahmadí¹⁵, este discurso es el mismo en todos los idiomas en donde se encuentre la comunidad, siendo el referente de las musulmanas conversas ahmadiís en cualquier *jama'at*¹⁶. Para el caso particular de las conversas yucatecas, chiapanecas y beliceñas, existe un sentimiento de deber en el uso del velo a pesar de no ser obligadas a usarlo. Argumentando su deber para con dios en el nuevo entendimiento de la modestia en la religión, inician una recodificación de sus antiguos hábitos y prácticas socioculturales a las nuevas prescripciones religiosamente codificadas (Salvatore, 2012: 56) que da forma a una identidad religiosa propia desarrollada a través de actos performativos diarios o a conveniencia activados, que pueden ser entendidos como reinterpretaciones ortodoxas en un discurso islámico más laxo.

Por lo que la relativa escases de control o guía que se da a consecuencia de la falta de musulmanas ahmadiís nativas, permite la creación de una manera diferente y propia de actuar y verse como musulmana. Así en la conversión, como en la decisión de velarse asumen un carácter personal, pero también compartido, lo que conlleva la creación de lo que podemos entender como un islam, en este caso yucateco, chiapaneco y beliceño, únicamente supervisado por los imam's y sus esposas¹⁷ o presidentas de los grupos de mujeres de cada país y misión.

En este sentido, las conversas comparten ese sentimiento de deber hacia las normas religiosas y su nueva “yo”, junto con la búsqueda de su realización personal, ética y de su plena fe (Lamrabet: 2014); pero dado las diferencias fenotípicas y culturales de ambas ahmadiís, el uso y el tipo de velo se bifurcan en caminos estrictamente delineados por cargas culturales bien diferenciadas. Es así que a continuación analizaremos el uso del velo entre las mujeres musulmanas yucatecas ahmadiís.

Marzo 2018 via Facebook live ABC Mundial.

15 La manera en que se ha difundido el islam Ahmadí se debe totalmente a la estructura institucional que los rige, formando generaciones de misioneros en sus universidades, mismos que son enviados a todo el mundo a predicar.

16 Comunidad de fieles del islam Ahmadi.

17 Se ha podido observar que la participación de las esposas de los imam o misioneros, siempre va en función de la personalidad de la misma, si bien algunas de ellas ostentan cargos dentro de las asociaciones de mujeres, esto no implica una participación activa en las labores cotidianas de la mezquita. Por lo que su actuación no siempre es privilegiada ni constante, salvo que su personalidad sea extrovertida. En el caso de Mérida, la supervisora de la asociación de mujeres antiguamente residía en Mérida, el día de hoy se encuentra en la mezquita de ciudad de México pero con una presencia activa en las redes sόcales de dicha asociaci3n; actitud que la caracterizo en su periodo en la mezquita de Mérida. Mientras que la esposa del actual imam de Yucatán, escasamente se presenta en la mezquita, incluso aun no habla espaol.

En cada nueva comunidad ahmadí, se destinan largas sesiones de estudio, durante las clases para mujeres, sobre el uso del velo, su función y justificación; a pesar de esto, la principal fuente para aprender la colocación y uso del velo son tutoriales y youtubers famosas de dicha plataforma, por lo que el tipo de velo mayormente estudiado es el *hijab*; a lo que atribuyo la tendencia generalizada al uso de este. Ya que si bien, se imparten estos conocimientos, no existe un discurso sobre los tipos de velos que existen o cual es el correcto, centrandolo análisis principalmente en el por qué se debe cubrir la cabeza y vestir con modestia (recato) y la libertad de la mujer.

En cuanto a la frecuencia de su uso, de las casi 25 ahmadiís yucatecas solo dos lo usan todos los días en espacios públicos, por lo que es común verlas transitar por el centro de la ciudad o en sus empleos con el velo. El resto, incluyendo las que prefieren y han adoptado el *hijab* y la *abaya*, únicamente los visten cuando asisten a la mezquita o a servicios comunitarios que ofrece la comunidad¹⁸.

Por lo que también atribuyo la ortodoxia del velo elegido al exotismo que implica usar el *hijab* ya que el velo de las mujeres musulmanas es ahora considerado como el marcador de la visibilidad de la islamización de la sociedad tanto en los países musulmanes como en Occidente (Lamrabet, 2014). Este mismo uso se ha observado entre las queretanas y capitalinas (CDMX).

En el caso de las ahmadiís chiapanecas, dadas la trayectoria por la cual ha surcado la comunidad, las conversas están más familiarizadas con el uso cotidiano del velo que cubre cabeza y cuello de manera muy improvisada, siendo en su mayoría un rebozo sencillo que se usa para dicho fin. En la mayoría de los casos, las mujeres mayores portan sus ropas tradicionales complementando únicamente su indumentaria islámica un suéter sencillo y un rebozo multicolor usado de manera descuidada sobre la cabeza y cuello, en el caso de las mujeres más jóvenes se emplean blusas de manga larga y faldas rectas largas que cubren hasta los dedos de los pies, así mismo, suéteres y mascaradas de diversas telas ligeras de colores claros para cubrir de manera más cuidadosa y siempre cubriendo de manera adecuada cabeza y cuello, en algunos casos también los hombros.

18 Predicación o Tablight en otros municipios, limpieza y ayuda en asilos, campañas médicas, etc.

En el caso de las ahmadies beliceñas, el uso del velo se rige por las mismas premisas y conocimientos que las yucatecas; pero el uso del mismo se ha dado de manera más natural dado sus rasgos fenotípicos predominantemente afrobeliceñas de cabello ensortijado, por lo que el uso de un lienzo en la cabeza para sujetarlo es muy común¹⁹, en el caso de las Ahmadiís el uso de este lienzo se complementa con la *shayla*, la cual es usada de una manera mucho más laxa que entre las mismas Ahmadies de nacimiento. Es importante señalar que la comunidad ahmadiés beliceña fue establecida en 2013, siendo mucho más antigua que la yucateca; por lo que recibe en mayor medida apoyo y donaciones de parte de la comunidad internacional, entre las que destacan la donación de ropa de las diversas asociaciones de mujeres ahmadiíes, principalmente *salwar kameez* y *shaylas*, motivo por el que es sumamente común ver beliceñas diariamente vestidas a la manera tradicional paquistaní.

Es así, que si bien portan lo que comúnmente se designaría como *hijab*, hay un descuido en la ortodoxia de este, a diferencia de Mérida; quedando a veces visible el cuello y los hombros, con excepción del cabello que siempre está sujeto a la manera tradicional de las afrobeliceñas con lienzos ajustados de colores. Por lo que no hay una extrañeza en ver mujeres con la cabeza cubierta en la ciudad²⁰. Cabe señalar que no es así en todo el país, ya que la zona de Belmopán donde se encuentra la otra comunidad ahmadií, con una presencia mayor de grupos amerindios, particularmente mayas y mestizos²¹, el uso del *hijab* es menor, temporal y más ortodoxo, similar a la ortodoxia de las yucatecas.

De esta manera la adopción del *hijab* entre las beliceñas se dio de manera más rápida y natural; pudiéndose comparar con comunidades africano-ahmadies, en donde el uso del *hijab* es más apegado al uso de tocados decorativos africanos que al velo islámico. Por tal motivo el uso entre ellas es diario y continuo, con excepción de las jóvenes colegialas, dado que los colegios en su mayoría son católicos.

19 El uso de telas para sujetar el cabello entre las afrodescendientes americanas tienen su reminiscencia a los mandatos coloniales de cubrir sus melenas ensortijadas ya que eran un elemento desagradable para los europeos, entre otros argumentos de corte religioso y sexual. A la fecha se discute el proceso de evolución que ha tenido dicho elemento en las poblaciones afrodescendientes (Tovar y Malbrán:2014).

20 Los nuevos movimientos de reivindicación de los tocados afros hacen referencia a las leyes impuestas por los europeos a las esclavas, para que cubrieran sus cabelleras, ya que llamaban la atención de los hombres, además de que para tal efecto eran empleados los trozos de ropa desechada por sus amos.

21 Población amerindia siguiendo a Paul Rivet hace referencia a los individuos o grupos humanos nativos del continente americano. En este caso, nos referimos a la población con rasgos fenotípicos y culturales mayas.

En el trabajo etnográfico realizado constantemente en la mezquita de Mérida, así como el realizado durante los *Jalsa Salana*, hemos podido apreciar que el mayor temor entre las fieles yucatecas para dar el primer paso hacia la conversión es el velo, ya que no hay un conocimiento profundo acerca de él y es un elemento ajeno a su cultura y entorno; mientras que la adhesión de las beliceñas se da de manera más pronta y “natural”, favorecido por la costumbre de cubrir su cabello con un lienzo y la donación de ropas, entre otras cosas (“ayudas humanitarias”); siendo ellas las que atraen a toda la familia a la conversión; a diferencia de Yucatán en donde el grueso de los fieles son principalmente hombres divorciados o jóvenes solteros, seguidos de mujeres separadas o solteras.

Consideraciones finales

Es así que atribuyó la distinción del uso y tipo de velo entre las fieles a la diferencia fenotípica y cultural principalmente, más que por filosofía, creencias o dogma de la comunidad Ahmadiá; ya que en cuestiones teológicas son las mismas enseñanzas que se dictan en todo el mundo, en distintos idiomas, con una laxitud hacia el uso del velo, mismo que se ve sustentado únicamente en la modestia personal, más que en otros discursos de corte político o ideológico como los empleados en grupos más ortodoxos; además los imam’s siempre apelan a la decisión personal que debe haber detrás del uso del mismo, argumentando siempre que las personas no deben “coaccionar” la decisión de velarse, únicamente hacer un acompañamiento en dicho proceso.

Son entonces las diferencias fenotípicas, lo que ha dado la caracterización al uso del *hijab* entre una y otra comunidad, siendo un factor de suma importancia en la decisión de adherirse a la nueva fe. Favoreciendo en este caso, el crecimiento y expansión mayoritariamente en Belice city, mientras que en territorio mexicano ha sido de manera más paulatina y poco visible, dado el casi inexistente uso del velo entre las conversas de manera cotidiana.

Por el momento estas son las primeras apreciaciones que se han tenido sobre la diferenciación de uso y tipo de velos entre las conversas ahmadiís de ambas comunidades, hace falta profundizar en cuestiones como el sentimiento personal que lleva al empleo de velo islámico y la resignificación que se da al lienzo que cubre sus cabezas entre las beliceñas y en el caso yucateco el sentimiento que conlleva el uso del velo en un espacio que es ajeno a dicha experiencia.

Bibliografía

CUENDE GONZÁLEZ, M. de J., (2009); El uso del velo en la mujer musulmana en *Africa. Fundación Sur* en <http://www.africafundacion.org> consultada: 10 de octubre 2018.

CARO, I. (2007) Identidades islámicas contemporáneas en América Latina, *Universum*, no.22, vol.2, Universidad de Talca, p.28-40.

COMUNIDAD AHMADIYYA ESPAÑA, en <http://www.islamahmadiyya.es/ahmadia/jalifato.html> consultada: 20 de febrero de 2015.

VICENTE CASTAÑARES, E. (2014), *El Burka y el Nikab en la Prensa Francesa. Análisis de problemática y propuesta de traducción al español de los elementos interculturales*, Perséfone Ediciones Electrónicas de la AEHM / UMA; en http://www.aehm.uma.es/persefone/Burka_ISBN.pdf . Consultado: 06 de octubre 2018.

GARAUDY, R. (1990). Los derechos del hombre y el Islam en *Concilium. Ética de las grandes religiones y derechos humanos*; Ediciones Cristiandad, Madrid (Marzo) n. 228.

GOROYA, A. (2017) Presentación: *Islam y Turismo*, Mérida.

GOROYA, A. (2018) Comunicación personal, 2017-2018.

LAMBRABET, A., (2014) El velo (el hiyab) de las mujeres musulmanas: entre la ideología colonialista y el discurso islámico: una visión decolonial en *Tabula Rasa*, núm. 21, julio-diciembre, p. 31-46.

BEDMAR, V. L. (2013). El velo islámico: controversias ante su uso en los centros escolares españoles. *Revista Interações*, 9(23), p.56-70

SALVATORE, M. (2012) “Experiencia y rearticulación identitaria en mujeres españolas convertidas al Islam”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, no. 140 (Octubre-Diciembre), p. 49-68. en <http://www.jstor.org/stable/41762467> Consultada: 20 de febrero de 2018.

SIDIOP, M., & MAGAÑA SÁNCHEZ, M. E. (1999) El significado del velo en el Islam en *Tramas* 14-15, UAM-X, México, p.272-273. Consultada en <http://www.jstor.org> [20 de febrero de 2018].

TOVAR ESQUIVEL, E. & MALBRÁN PORTO, A. (2014) Vistiendo lo jeno, LA vestimenta de los esclavos en la Nueva España en Gallaga, Emiliano (Coor.); *¿Negro?... No, moreno. Afrodescendientes en México en el imaginario colectivo en México y Centroamérica*, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, p.107-124.

YAÑEZ, A. E. (2013) La vestimenta de los esclavos en el Buenos Aires posrevolucionario: un análisis a través de los avisos de fugas y extravíos publicados en *La Gaceta Mercantil de Buenos Aires (1823-1831) Anuario del Instituto de Historia Argentina*, no.13, ISSN 2314-257X. en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6146/pr.6146.pdf Consultado: 05 de octubre de 2018.